

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10284** *MÁRMOLES CELIA & DÍAZ, SOCIEDAD LIMITADA*

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial, del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 189/10 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Ángel Andraos Granado se ha dictado auto, en fecha 15 de abril de 2010, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Marmoles Celia & Díaz, Sociedad Limitada, por importe de 13.411,79 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 19 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100026935-1